Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 53/2019

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa INELEC S.A., con RUC 80026826-1, domiciliada en Rojas Silva N° 1284, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Grau Razola, con Cédula de Identidad N° 920.372, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor de la marca Hyndai", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CD N° 09/2019 - ""Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor de la marca Hyundai"

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Especificaciones Tecnicas, Plan de entregas, Condiciones de prestación de los Servicios.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369.791.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2019, ""Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor de la marca Hyundai, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1517/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (mantenimiento preventivo)	Unidad	EVENTO	1	1.430.000	1.430.000
2	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de fuente de operador de puerta)	Unidad	EVENTO	1	2.970.000	2.970.000
3	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de cabo de tracción)	Metros	EVENTO	1	33.000	33.000
4	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de contactor de fuerza 40 amp)	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
5	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de contactor 8 y 12 amp)	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000

INELEC S.A
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

6	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de contacto de seguridad de puerta)	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
7	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de contacto de seguridad principal)	Unidad	EVENTO	1	682.000	682.000
8	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de fuente para alarma)	Unidad	EVENTO	1	242.000	242.000
9	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de guiador de cabina y contrapeso)	Unidad	EVENTO	1	363.000	363.000
10	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de indicadores de piso)	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
11	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de indicador de cabina)	Unidad	EVENTO	1	1.430.000	1.430.000
12	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de sensor posición NA/NC)	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
13	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de botones para llamadas de piso y cabina)	Unidad	EVENTO	1	363.000	363.000
14	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de placa de comunicación cabina)	Unidad	EVENTO	1	2.970.000	2.970.000
15	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de inserto de puerta de piso y cabina)	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
16	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de cabo de regulador)	Metros	EVENTO	1	19.800	19.800
17	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de cabito de puerta)	Unidad	EVENTO	1	341.000	341.000
18	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de ventilador de cabina)	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
19	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de correa de operador de puerta)	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000
20	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de transformador)	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
21	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de barrera infrarroja)	Unidad	EVENTO	1	3.520.000	3.520.000
22	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de limite de seguridad)	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
23	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (provisión y cambio de placa principal cuadro control)	Unidad	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000
PRECIO TOTAL						**31.996.800**

*Monto mínimo	50.000.000.-Gs.
*Monto máximo	100.000.000.- Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaranies Cincuenta millones y el monto máximo es de guaranies Cien millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es a será desde su suscripción hasta el 31/12/2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/OSERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, (A más tardar dentro de los 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio con su correspondiente acuse de recibo); en la siguiente dirección: Ruta Mcal Estigarribia - Km 10- San Lorenzo Campus Universitario- Decanato de la FPUNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arevalos según Resolución N° 908/2017.

9. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, La Contratante efectuará los pagos sin exceder sesenta (60 días) después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación, estará sujeto a la disponibilidad financiera, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

- Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
- Emisión de la Orden de Servicio.
- Informe de la buena prestación del servicio solicitado por el área solicitante.
- La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas
- De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una Variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas,
Conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura

de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 08 dias del mes de noviembre de 2019

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. José Grau Razola

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1	72154010-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSOR MARCA HYUNDAI, para 8 personas, de 3 paradas, con capacidad de 630 kg, con control automático, maniobra 2:1 y con suministro eléctrico de 380 V/50 Hz/220V. Control de funciones, Lubricación, Verificación de Seguridades, Limpieza general, etc. Incluye asistencia por reclamo durante el periodo de mantenimiento.	Unidad	EVENTO	1
2	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
3	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE TRACCION	Metros	EVENTO	1
4	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTOR DE FUERZA 40 AMP	Unidad	EVENTO	1
5	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTOR 8 Y 12 AMP	Unidad	EVENTO	1
6	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
7	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1

INELEC S.A
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

8	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE PARA ALARMA	Unidad	EVENTO	1
9	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE GUIADOR DE CABINA Y CONTRAPESO	Unidad	EVENTO	1
10	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INDICADORES DE PISO	Unidad	EVENTO	1
11	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INDICADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1
12	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE SENSOR POSICION NA/NC	Unidad	EVENTO	1
13	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE BOTONES PARA LLAMADAS DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1
14	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE PLACA DE COMUNICACION CABINA	Unidad	EVENTO	1
15	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INSERTO DE PUERTA DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1
16	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE REGULADOR	Metros	EVENTO	1
17	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABITO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1

18	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1
19	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CORREA DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
20	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR	Unidad	EVENTO	1
21	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE BARRERA INFRARROJA	Unidad	EVENTO	1
22	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE LIMITE DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO	1
23	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL CUADRO CONTROL	Unidad	EVENTO	1

INELEC S.A
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA CONSTRUYEN